

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes—ARETINO.

Bogotá, 10 de setiembre de 1874.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por la Comision de vigilancia de los distritos.

PERMANENTE

Se han recibido en la Direccion de la Instruccion publica los acuerdos municipales sobre recargo del impuesto directo, destinado a la construccion de locales i mobiliarios de escuelas, de casi todos los distritos del Estado, con la sola excepcion de los siguientes:

El del distrito de Puerto de Bogotá, del Departamento escolar de Guaduas.

El del distrito de Tibritá, del Departamento del Norte; i

Los de los distritos de Fomeque, Fusagasuga i Mosquera del Departamento de Bogotá.

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO.	
ESCUELA de Agricultura i Veterinaria.....	677
DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
CIRCULAR por la cual se avisa el envio de esqueletos impresos de listas de asistencia.....	677
ESCUELA Normal de Institutoras. Sabatinas.....	677
ESCUELA Normal de Institutores. Sabatinas.....	678
ESCUSA.....	678
DATOS anuales.....	678
Datos sobre impuesto formados por el Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá.....	678
CLAUSURA de varias escuelas.....	678
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO.	
ACTAS de las sesiones del Consejo.....	678
HECHOS DIVERSOS.	
ESCUELA de niñas de Nemocón. Exámenes.....	679
EL 30 DE JULIO i el 7 de agosto en Nemocón.....	679
DISTRITO DE BOGOTÁ.	
EXÁMENES de prueba. Escuelas números 4 i 8.....	679
NO OFICIAL.	
PROGRESOS de la instruccion pública.....	680

Gobierno del Estado.

ESCUELA DE AGRICULTURA I VETERINARIA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Secretaría general—Sección 1.—Número 575—Bogotá, 25 de agosto de 1874.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

El Poder Ejecutivo ha visto con especial satisfaccion el decreto por el cual se crea una Escuela de agricultura i veterinaria en el distrito de Zipaquirá, dictado por usted; porque juzga que entre las carreras que se ofrecen a la juventud, ninguna presenta una perspectiva mas alhagüeña para el porvenir de la patria: esa es una carrera en que el concursaléjos de arruinarla la estimula i hace multiplicar sus productos; en ella hai campo para todos. Ningun ramo de instruccion ha sido tan descuidado hasta hoy en Colombia, como el de agricultura; la direccion jeneral de las haciendas ha estado siempre a cargo de personas, que si bien es cierto, han tomado un grande interes en obtener la mejor i mas abundante produccion, tambien lo es, que guiados únicamente por la rutina i alguno que otro conocimiento práctico, no han podido obtener ningun resultado próspero en beneficio de las crías de animales i de la calidad de los granos, raices i hortalizas que cultivan, por carecer de los principios científicos mas indispensables que sirven de guía a los agrónomos de otros países.

Propagar dichos conocimientos, desarrollar el gusto por su estudio i aplicacion, i hacer conocer los diferentes aparatos i útiles empleados con tan buen éxito para toda clase de operaciones industriales relativas a este ramo, es uno de los pasos que está llamado a dar el Gobierno en beneficio del progreso, Tel mas decidido i eficaz apoyo que

puede prestar a la Nacion, que hoy busca su prosperidad i bienestar por la via industrial i económica, buscando en la riqueza inexplorada de su propio suelo su mas honroso porvenir.

El Gobernador verá con suma complacencia la organizacion i buena marcha de la Escuela de agricultura, que a virtud del decreto espedido por usted se ha establecido en Zipaquirá, a cargo del señor Bobisch; i correspondiendo a su excitacion, ha dado orden al Director de la Escuela fundada a inmediaciones de esta ciudad, señor Soller, para que poniéndose en íntima relacion con el señor Bobisch le suministre las semillas, muestras i todos los datos que crea conveniente pedirle, i al mismo tiempo se entenderá con el señor Secretario de Hacienda para que los artículos que usted ha pedido por conducto de los señores Hachette i Compañía, de Paris, sean introducidos al país libres del derecho de importacion.

Soi de usted atento servidor,

CÉLIZACO IRIARTE.

Direccion de la Instruccion pública del Estado.

CIRCULAR por la cual se avisa el envio de esqueletos impresos de listas de asistencia.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Circular número 105—Direccion de la Instruccion pública del Estado—Bogotá, setiembre 4 de 1874.

Señores Directores i Directoras de las escuelas públicas del Estado.

Por los correos de la semana pasada se han remitido a ustedes, por conducto de los señores Inspectores departamentales, los esqueletos impresos de listas de asistencia que se han considerado necesarios para los meses que faltan del presente año. Es de esperarse de la actividad con que proceden aquellos funcionarios que les serán enviados oportunamente; pero en caso contrario, ustedes se servirán reclamar los que les corresponden.

Soi de ustedes atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS. SABATINAS.

Las sabatinas de la escuela elemental anexa a la Normal de Institutoras, que está a cargo de la señora Recker de Montenegro, i que se verificaron en la tarde de hoy, fueron solemnizadas con una numerosa i lucida concurrencia, de la que hacian parte los señores doctor Santiago Pérez, Presidente de la Union; doctor Nicolas Esguerra, Secretario del Tesoro i Crédito nacional; Leon Echeverría, Cónsul jeneral de Venezuela; los Superiores i Superiores, alumnas i alumnos-maestros de las dos Escuelas Normales; doctor Juanuario Triana, Inspector del Departamento escolar de Bogotá; señores Francisco García Rico, Ruperto S. Ferreira i Adolfo Pinillos M, profesores de la Universidad nacional; señoras Peña de R. i Gómez de D, i señoritas Nariño i Párame, Directoras de escuela; señores Guarín i Lleras, Directores de las escuelas números 4.º i 14 de la ciudad; doctor Miguel Gaitan, Inspector especial de la escuela rural de "La Union"; señor Miguel Gutiérrez i su familia, i de un gran número de señoras i caballeros.

Desgraciadamente el tiempo destinado a estos actos es muy corto, i apenas pudo verificarse un breve exámen sobre cada una de las siguientes materias que han enseñado algunas de las alumnas-maestras de la Escuela.

La señora Montenegro, que siempre hace interesante todo examen en que ella toma parte, verificó el de aritmética, desde las primeras nociones de la numeracion hasta la suma de cantidades enteras.

La señorita Teresa Jiménez hizo el exámen de lectura individual, con la seccion 2.ª

La señorita Varjuna Lugo practicó el de geografía (estudio de Europa i generalidades geográficas).

La señorita Mercedes Gutiérrez U. presidió el de historia patria (preliminarios de la conquista).

La señorita Victoria Díaz examinó a las alumnas en geometría (nociones elementales i conocimiento de los sólidos regulares e irregulares).

La señorita Celina Gaitan hizo un buen ejercicio de lectura, conforme al sistema fonético, con las niñas de la seccion 1.ª

La señorita Maria Luisa Ferreira practicó un interesante exámen de zoología (clasificacion de las cuatro especies de animales, vertebrados, articulados, moluscos i zoofitos; i estudio del camello en vista de la lámina respectiva).

Ultimamente, la señorita Amalia Borrero dirigió un ejercicio de escritura sobre el modelo que ella ejecutó en el tablero.

Se notó que las niñas prestaban mayor atencion i contestaban mas recio a las alumnas-maestras que las interrogaban en voz alta i que manifestaron mayor vivacidad, sin precipitarse. Nada es mas efectivo que el aforismo de que "la escuela es el maestro."

Por indicacion del señor Presidente de la Union leyeron sus composiciones, sobre las tesis que se les habian dado, las señoritas Maria Luisa Ferreira i Celina Gaitan. Por falta de tiempo no se leyeron las demas composiciones, entre las cuales se publica la de la alumna-maestra señorita Jenara Cote, sacada a la suerte.

Bogotá, setiembre 5 de 1874.

El Director de la Instruccion pública

DÁMASO ZAPATA.

¿Qué virtudes deben cultivarse con preferencia en la mujer?

Muchas son las virtudes que necesita una mujer para llegar a ser verdaderamente digna; cada una de ellas tiene sus ramificaciones i de cada una en particular se podría hablar largamente; pero me contraré a tratar de la laboriosidad i de la prudencia, no obstante que de estas no podré decir nada nuevo, porque ¿qué podría agregar a todo lo que se ha dicho por tantas fuentes de inteligencia para encarecer estas virtudes, generalizarlas i colocarlas entre las primeras enseñanzas que deben darse a la humanidad?

Una mujer que no es amiga del trabajo, que no es prudente, ni amante del honor, está en camino de labrarse su propia desgracia i la de su familia. La laboriosidad es la madre de cualidades importantes, i el único preservativo de la ociosidad, fuente inagotable de los vicios. Sin aquella virtud la vida no es vida; la falta de ella hará que la mujer pierda una parte de sus encantos i que olvidándose de su mision, traspase el limite de su circulo para lanzarse en cosas que le son severamente prohibidas. Véamos qué es lo que hace una mujer a quien no le agrada el trabajo. Oprimida por el hastio, sale en busca de la satisfaccion que cree hallar en una visita, o en un paseo a los alrededores de la ciudad; pero esto es en vano porque dondequiera encuentra el mismo vacío. La atormenta la idea de volver a su casa, que mira como un desierto, por no hallar en ella nada que le interese. I si desgraciadamente ella tiene un marido, ¡pobrecito! lo causará con sus frioleras. Qué diferente de la mujer que encuentra placer en el trabajo: ésta pasará el tiempo agradablemente, no deseará cosas que no pueda alcanzar lícitamente; hará de una choza una morada alegre; i si tiene familia, la hará feliz, trasmitiéndoles el hábito i el

amor al trabajo. Desgraciadamente esta virtud se desquida en nuestra sociedad i casi se olvidan de ella: hoy parece una enfermedad que necesita de un médico eficaz que la saque de ese estado de prostracion en que se encuentra, i la incluya con esmero en las señoritas, que por falta de esta buena amiga pasan una vida amarga i triste.

La prudencia, esa es la gran ciencia, es el termómetro de la vida humana, i la mujer que la posea se detendrá allí donde principie el esceso, i avanzará en la senda de la perfeccion. ¿De qué le sirve un espíritu capaz, una naturaleza inteligente i un excelente corazón, si no tiene prudencia? Será una loca con una espada aguzada en la mano, que hará estragos sin número. Nada mas perjudicial que una mujer imprudente, que principia siempre por exasperar a aquellos con quienes vive, i éstos no tardan en hacer sentir el efecto de esa causa activa en toda la sociedad. Podríamos formar una cadena funesta poniendo por primer eslabon una mujer desatinada; i a ese mal social no podría oponerse mejor resistencia para cortarlo que el del tipo contrario perfeccionado por la educacion.

Concluyo, pues, por decir que sin laboriosidad no hai buenas costumbres, i sin prudencia no hai virtud. Escuela Normal de Institutoras, setiembre 4 de 1874. Jenara Cole.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS.

SABATINAS.

Hoy han tenido lugar las sabatinas de geometría de la Escuela Normal de Institutoras. Dejaron de concurrir por causa de enfermedad los alumnos maestros Dendoro Aponte, Rafael Meza i Federico Anjel; i sin escusa alguna los alumnos maestros Carlos E. Vélez, Clodoveo Barrera, Rudecindo Collantes, Oliverio Flórez, Francisco de P. González i Enrique A. Lizaza.

El examen lo verificaron los señores Director i Subdirector de la Escuela Normal i Director de la Instruccion pública, i se notó que los alumnos han hecho notables adelantos en el importante estudio de la geometría. Solo los señores Leopoldo Acuña i César Jiménez dejaron de resolver los problemas que les fueron dados por los examinadores.

TRABAJOS DE DIBUJO.

Los ejecutados por los alumnos maestros en la quincena anterior, i que se contraen todos al dibujo a la pluma con colores de las dos Américas, i por medio de problemas, fueron calificados en este orden:

Con el número primero los de los señores Enrique A. Lizaza, Juanario Triana C, Pedro Castellana F. J. Antonio Carrasquilla, Adolfo Chávez i Ma. A. Ochoa.

Con el número segundo los ejecutados por los señores Horacio Guevara, Diego E. Uruena, Mariano Contreras, César B. Baquero, Ignacio Andrade i Rudecindo Collantes; i

Con el número tercero los trabajos por los señores Cornelio Vélez, Demetrio Matallana, Liborio Trujillo, Antonio Olave, Diego Castro J, Domingo E. Leal, Oliverio Flórez, Lubin Cruz, Ramon Sánchez, César Jiménez, Francisco de P. González i Enrique Lizarralde.

Estos trabajos en lo general son buenos i por eso en la calificación ninguno de ellos recibió el número cuarto. Dejaron de presentar sus respectivos dibujos los alumnos maestros Gabriel Calderon, Ricardo Páez, Clodoveo Barrera, J. Nepomuceno Moreno, José de J. Briceno, Francisco Gómez, Oliverio Lináres, Juan de D. Díaz, Leopoldo Acuña, Carlos E. Vélez, Dendoro Aponte, Rafael Meza, Federico Anjel, Daniel Alvarez, Arcadio Acosta, Emiliano Rei, Ricardo Vanegas i Eufes Játmez.

En la tarde del 12 del presente mes se presentará sabatinas la Escuela anexa a la Normal de Institutoras, sobre las materias enseñadas por los alumnos maestros de la misma Escuela. Bogotá, setiembre 8 de 1874.

DÁMASO ZARZA.

ESCUA.

El Director de la Instruccion pública tiene que dedicarse esclusivamente en el presente mes a la redaccion del cuarto informe anual que debe presentar a la próxima Asamblea legislativa. Por este motivo no le será posible asistir por ahora a los exámenes de prueba de las escuelas a que ha sido invitado, ni podrá contestar oportunamente toda la correspondencia oficial i particular que reciba en el tiempo espresado.

DATOS ANUALES.

Con posterioridad al 5 del presente mes, se han recibido los siguientes datos de los comprandidos en la circular de 9 de agosto próximo pasado, número 103:

El señor doctor Julian de Mendoza, Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá, ha remitido los referentes a los puntos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35 i 36. Solo le faltan, pues, los relativos a los puntos 30, 32 i 37.

El señor Víctor Peña, Inspector del Departamento escolar de Guaduas, ha remitido por es-

preso, los referentes a los puntos 4, 17 (menos los de los distritos de Peñon i Puerto de Bogotá), 18 (menos los de los distritos de Peñon, Puerto de Bogotá, Uta i Villeta), 19 i 20 (menos los de Puerto de Bogotá), 22, 23 (menos los nombres de los tenedores del terreno perteneciente a las escuelas de Beltran), 24 (menos el importe de los jornales de Calamoiña, Chaguani i Guaduas), 30, 32, 34 i 37.

El señor doctor Juanario Triana, Inspector del Departamento escolar de Bogotá, ha enviado los datos que se refieren a los puntos 13, 30 i 37 de la circular citada.

DATOS sobre impuesto, a que se refieren los puntos 17, 18, 19 i 22 de la circular de 9 de agosto de 1874, número 103, inserta en El Maestro de Escuela, número 163.

Table with columns: DISTRITOS, Valor de la riqueza rural gravada con el impuesto, Valor de la riqueza urbana gravada con el impuesto, Propiedad urbana del distrito, Base del impuesto del distrito, Propiedad esta impuesto, OBSERVACIONES. Rows include Bolivar, Cogua, Gachancipá, Gachala, Gachetá, Guasoa, Guatavita, Junin, Nemocón, Pachó, Sesquillé, Suesca, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubalá, Zipaquirá, Sopó, Cajicá, and Sumas.

Zipaquirá, setiembre 2 de 1874.

JULIAN DE MENDOZA.

ESCUELAS DE NIÑAS de Quipile i San Antonio de Tena i de varones de Bolívar.

A solicitud de los señores Inspectores de los Departamentos escolares de Tequendamá i Zipaquirá, se ha dispuesto cerrar temporalmente las escuelas de niñas de los distritos de Quipile i San Antonio de Tena i la de varones de la aldea de Bolívar, i aplicar los sueldos de los Directores a la adquisicion de mobiliarios arreglados a los modelos adoptados.

Consejo fiscal de Educacion pública.

ACTAS de las sesiones del Consejo.

SESION DEL 22 DE AGOSTO DE 1874.

Se abrió la sesion del Consejo fiscal el 22 de agosto de 1874, a las seis i media de la noche, i concurrieron a ella los consejeros Guarnizo, Villamizar Gallardo i Garcia M, el Director de la Instruccion pública del Estado i el Sindico-Tesorero.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, i fué firmada la correspondiente al dia 12 del presente mes.

Dióse cuenta de tres notas del Sindico-Tesorero, relativas a los asuntos de que se hace relacion en seguida:

Por la primera pone en conocimiento del Consejo que se ha abstenido de recibir la orden de pago expedida por la Secretaría jeneral del Estado, para la percepcion de los tres mil pesos ofrecidos a cuenta del auxilio que corresponde a las escuelas en virtud de la lei XIV de este año, a causa de que dicha orden no comprende lo que se ha devengado en los meses de enero i febrero últimos, pues que en la espresada Secretaría se ha resuelto que el auxilio no debe pagarse sino a contar del 27 del citado mes de febrero, atendida la fecha en que empezó a rejir la lei de que él trata. El señor Sindico espone las razones en que se funda para creer que la instruccion pública tiene derecho al auxilio desde el 1.º de enero del corriente año, i sobre el punto a la decision del Consejo; i como éste participa de la misma opinion, acordó autorizar a aquel funcionario para recibir los tres mil pesos mencionados a buena cuenta de lo que se adeuda, pero a reserva de reclamar el pago de lo correspondiente a los meses de que se ha hecho referencia. Dispuso tambien el Consejo que se participara esta determinacion al Secretario jeneral, remitiéndole copia de la nota que la ha motivado.

La segunda nota tiene por objeto hacer presente la imposibilidad de darle cumplimiento a la resolucion que el Consejo dió en su sesion anterior, con motivo de los sueldos atrasados cuyo pago reclama el señor Norverto Ruiz por sus servicios como Director de la escuela de varones del distrito de Susa. Abierta la discusion sobre este asunto, el mismo Sindico-Tesorero propuso, i se acordó, lo que sigue:

Resultando del informe que acaba de leerse que a la Sindicatura del Consejo solo han ingresado documentos por réditos del pequeño principal que el Tesoro público reconoce a favor de la escuela de Susa por lo correspondiente a los años de 1865 a 1868; i refiniéndose los derechos reclamados por el señor Norverto Ruiz a los réditos del mismo principal causados hasta el año de 1863, el Consejo revoca su resolucion de fecha 19 del corriente, declarando al mismo tiempo que el señor Ruiz no tiene derecho a que se le cubra su deuda con los réditos que han ingresado a la Sindicatura. Habiendo, sin embargo, en esta oficina un depósito de \$ 65-90 de réditos posteriores pertenecientes a la escuela de Susa, la autoridad competente de este distrito puede, si lo tiene a bien, disponer de esa suma para pagar al señor Ruiz.

Con su última nota remite el Sindico-Tesorero el expediente creado en su oficina con ocasion del remate de principales de escuelas anunciado para el dia 20 del corriente, a fin de que el Consejo tome en consideracion las dos propuestas hechas i la diligencia de adjudicacion provisional respectiva. Dichas propuestas son: una del señor José María López, con la caucion de quiebra de los señores Nepomuceno Ramirez i Luis Montalvo, en la cual se acepta el pliego de cargos, se ofrece pagar un por ciento mensual de interes sobre el principal de \$ 496 de la escuela de Gachancipá, i se asegura con un solar i una casa ubicados en el distrito de Facatativá, acompañando al efecto los documentos necesarios; i otra del señor Juan N. Navarrete, con la caucion de quiebra de los señores Eujenio M. Herran i Rafael E. Santander, relativa al principal de \$ 1,600 de la escuela de Sopó, que se ofrece tomar por dos años i pagando el interes del once por ciento anual: para seguridad ofrece tambien el señor Navarrete hipotecar una finca raiz situada en la banda norte del rio del Arzobispo, a inmediaciones de esta ciudad, cuya escritura de propiedad acompaña. Examinadas estas propuestas por el Consejo se acordó:

1.º Aceptar la del señor López, i en tal virtud aprobar la adjudicación hecha en su favor por el Síndico-Tesorero...

2.º Comisionar al Inspector del Departamento escolar de Bogotá para que examine detenidamente los documentos relativos a la propuesta del señor Navarrete...

Despachado así este asunto, el Consejo se ocupó de una consulta que hace el Inspector departamental de Guaduas respecto del destino que deba darse al mobiliario construido por el señor Antonio Bohórquez L. para una de las escuelas del distrito de La Peña...

En virtud de una indicación hecha por el consejero Guarnizo, se acordó luego pedir un informe circunstanciado al Inspector departamental de Bogotá, sobre los puntos siguientes:

1.º Qué contratos se han celebrado por su conducto para la construcción del local de la escuela del distrito de Usme, quienes son los contratistas i cómo han dado cumplimiento a ellos; i

2.º Cuál es el estado actual de la obra i por qué motivo se ha demorado tanto su conclusión.

Finalmente, el Consejo quedó enterado de la invitación que por medio de una nota hace a sus miembros el Director de la escuela superior de varones del distrito de La Mesa, para que se sirvan concurrir a los exámenes de prueba que se verificarán en aquel establecimiento en los días 29 i 30 del corriente mes.

I se levantó la sesión a las ocho i quince minutos.

El Presidente, BENIGNO GUARNIZO.

El Secretario, Proto García M.

SESION DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1874.

A las seis i media de la noche del 26 de agosto de 1874, se reunió el Consejo fiscal con la asistencia de sus miembros Villamizar Gallardo, Saigra, García M. i el Director de la Instrucción pública del Estado.

Leída i aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se firmó luego la correspondiente al día 19 del mes en curso.

Con motivo de una nota en que el Secretario general del Estado manifiesta que el Poder Ejecutivo espera obtener ciertos datos para resolver la solicitud que el Consejo le ha dirigido sobre el reintegro del principal de \$ 8,000 de ocho décimos, perteneciente a la instrucción primaria de la antigua provincia de Bogotá i a que se refiere el acta de la sesión del ocho del corriente, se acordó hacer una escitación al Síndico-Tesorero para que active la gestión de este negociado.

En seguida el Consejo se ocupó en la consideración de cuatro notas del Inspector del Departamento escolar de Bogotá que tratán, respectivamente, de estos asuntos.

La primera contiene el informe relativo al examen que ha hecho del expediente formado por el señor Juan N. Navarrete para solicitar la adjudicación del principal de \$ 1,600 de la escuela de Sopó; i como de tal informe aparece que son deficientes los documentos presentados por el peticionario para comprobar la propiedad i libertad de la finca ofrecida en hipoteca, el Consejo resolvió no aceptar la propuesta de dicho señor, i dispuso que el referido principal sea depositado por el término de seis meses en el Banco de Bogotá.

Con la segunda remite por duplicado un contrato que celebró el Director de la escuela rural de varones de "El Hato" con el señor Fruto Díaz, para el arrendamiento de la casa que sirve de local a dicha escuela. El Consejo dió su aprobación a este contrato, cuyo importe debe ser cubierto de las rentas generales de instrucción pública, i ordenó que se devolviese un ejemplar de él al Inspector departamental.

A la tercera acompaña una solicitud que hacen varios habitantes del caserío de "Saname," en jurisdicción del distrito de Fosca, con el apoyo de las respectivas autoridades municipales, para que se establezca una escuela rural en aquel sitio, a cuyo efecto se ofrece suministrar el local correspondiente. Se acordó diferir la consideración de este asunto hasta que el Inspector departamental practique su próxima visita en el espresado distrito e informe sobre la conveniencia o necesidad que haya de crear la escuela solicitada.

I con la cuarta devuelve los acuerdos de la Municipalidad de Une que se le habían pasado en comisión i a que se refiere el acta de la sesión del 5 del presente mes. Esta nota contiene un proyecto de resolución que consta de

dos partes: la primera tiene por objeto solicitar del señor Gobernador del Estado la aprobación del acuerdo de dicha Municipalidad, que manda rematar un lote del área de población para atender al pago de la casa que debe servir de local a la escuela de niñas (solicitud que en el proyecto se hace extensiva al acuerdo de igual naturaleza que ha dictado la Corporación municipal del distrito de Choachí); i por la segunda se dispone que se pida a la referida Municipalidad de Une copia del contrato que ha celebrado con el señor Celedonio Díaz para la compra de la casa de que queda hecha mención. Al discutirse este proyecto, el Director de la Instrucción pública del Estado llamó la atención del Consejo hacia el contenido de la circular de la Dirección general del ramo que se registra en el número 189 de "La Escuela Normal," referente al asunto de que se trataba; i dijo que se hubo este documento el Consejo resolvió negar, de acuerdo con las ideas emitidas en él, la primera parte del proyecto, sustituyéndola con la siguiente proposición que formuló el consejero Villamizar Gallardo:

"El Consejo no cree conveniente que se venda el área de la población de los distritos, por ser éste un fondo de que ellos pueden sacar recursos permanentes para el sostenimiento de sus escuelas.

"No habiendo el distrito de Une decretado el aumento del impuesto sobre la riqueza, que la lei destina para locales de las escuelas, dígame a la Municipalidad que cuando haya agotado todos los recursos de que puede disponer para tal objeto, dé cuenta al Consejo con los comprobantes necesarios a fin de solicitar del Poder Ejecutivo del Estado el auxilio de que trata el artículo 372 de la Recopilación de leyes sobre instrucción pública, en caso de insuficiencia de las rentas municipales."

Aprobada esta proposición, lo fué también la segunda parte del proyecto de resolución presentado por el Inspector departamental; i hecho esto, se levantó la sesión a las ocho i media de la noche.

El Presidente, JOSÉ MARÍA VILLAMIZAR G.

El Secretario, Proto García M.

Artículos diversos.

ESCUELA DE VARONES DE NEMOCON.

EXÁMENES DE PRUEBA.

El Director de la escuela superior de niños de Nemocon, se toma la libertad de invitar a los empleados en la instrucción pública primaria i a todas las personas amantes de la educación de la juventud, para que se dignen concurrir a los exámenes preparatorios que tendrán lugar en los días 25 i 26 del presente mes de setiembre.

El Director de la escuela, Jermán Flórez P.

EL VEINTE DE JULIO I EL SIETE DE AGOSTO EN NEMOCON.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Cundinamarca.—Número 28.—Dirección de la escuela superior de niños del distrito.—Nemocon, agosto 8 de 1874.

Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Bastante satisfactorio me es informar a usted del modo como se celebraron el 64.º aniversario de nuestra gloriosa emancipación política, i el memorable 7 de agosto de 1819, en la escuela superior urbana de niños de Nemocon.

19 DE JULIO.

A las 12 del día, repiques de campanas, música i cohetes en la puerta de la escuela, i se izó en ella la hermosa bandera que acababa de hacerse para ser ostendida en el gran día de la Patria, anunciando así la aurora de un grato día.

20 DE JULIO I

A las 9 de este día, misa solemne, cantada por el pároco, con asistencia de las escuelas de ambos sexos, que en formación de a dos en fondo, se dirijian hacia la iglesia. Antes de empezar la misa, el celebrante bendijo la bandera, i el jóven que la conducía iba, a derecha e izquierda, acompañado de dos jóvenes que, armados de sendos i magníficos rifles, hacían el cortejo militar al abanderado. Este acto fué muy agradable a la sociedad, tanto de la alta como de la baja categoría; pues todos contemplaban con placer la salida de las escuelas del templo, marchando con alguna uniformidad hacia sus respectivos locales.

A las once la escuela de niñas, conducida por su digna Directora, i toda la sociedad se dirijian hacia el salón de la casa de niños, el que adornado con hermosas festones, preciosas i perfumadas guirnaldas i aromáticos ramilletes, formaba un contraste arrobador con la belleza femenil, que abundaba en aquel concurrido recinto.

En presencia de distinguidas señoras i señoritas, del colegio de varones, sus Superiores i su hábil Director, señor Ricardo Carrasquilla, del señor cura doctor Ricardo García, * quien presidió la sesión; de su coadjutor M.

* El señor doctor García presidió la sesión, porque no se hallaban en este lugar los señores Alcalde, ni el Presidente de la Municipalidad, ni el de la Comisión de vigilancia. Estaban en fiestas en Bogotá.

R. P. frai Rufiño Ruiz, de varios miembros de la Municipalidad, de respetables caballeros i padres de familia i de un numeroso concurso que ocupaba el salón, la calle i patio interior, empezó la función así: una bonita pieza de música, concluida la cual, el Director de la escuela de niños pronunció un discurso dirigido a la juventud de ambos sexos, probando la existencia de la Libertad i enalteciéndoles los nobles sentimientos de LIBERTAD i PATRIOTISMO! En seguida se ejecutó una canción; 1.º por dos niños; luego por todo el coro; despues por dos niñas; i luego por el mismo coro compuesto de las escuelas de uno i otro sexo, con cerca de 200 voces. Incontinenti declamación de "La lección del 20 de julio" (obra del actual Presidente de Colombia), primero un solo jóven, para que el público conociera su mérito; luego los jóvenes de las escuelas reunidas, con las respectivas reglas de retórica, i con simultaneidad. Inmediatamente siguieron alternando canciones, músicas i discursos. Se entonaron por los alumnos de las dos escuelas tres canciones, i por los varones solos el "Himno nacional." Pronunciaron discursos las niñas

- Hortensia Márquez..... A la Libertad. Dolores Segura..... A Colombia. Dolores Márquez..... A Ricaurte.

I de entre los jóvenes:

- Leopoldo Vergara..... La Libertad Julio Forero..... La Colonia &c. Vicente Fajardo..... La Patria. Saturnino Delgado..... Policarpa Salabarrieta. Fruto Fajardo..... Bolívar. Manuel Moros..... La Patria. Francisco Prieto..... Libertad, Libertad! Lucinio Márquez..... Las Glorias Colombianas. J. Nepomuceno Torres..... Los Próceres de la Patria. Francisco Aguilar..... A los Próceres (soneto). Antonio Aníbal..... "La lección del 20 de julio." Benjamin Cubillos..... A Colombia!

Eran pasadas las 2 de la tarde cuando terminó la función.

A las 3, corrida de toros en la plaza.

A las 5, paseo de varias señoras i señoritas i algunos caballeros, hacia el norte de la población, con música.

Por la noche hubo una tertulia en que reinaron el contento i buen humor de los concurrentes de ambos sexos. Así concluyó tan bello día...

7 DE AGOSTO.

Al amanecer de este grato día, la elegante bandera desplegóse en la puerta de la escuela, i bien pronto mostraba a los rayos del sol sus bellos colores, ostentando así nuestra nacionalidad e independencia.

A las 11, reunidos en el salón de la escuela los educandos i algunos padres de familia, empezó la función, en la que se cantaron cuatro canciones i pronunciaron varios discursos los jóvenes de la escuela que lo hicieron igualmente el 20 de julio, mas el jóven Francisco Clavijo, quien pronunció una composición también en verso, a Bolívar.

A las 12 salieron los jóvenes del local de la escuela en formación de a dos en fondo, con el abanderado en la mitad, marchando todos con bastante uniformidad, a paso redoblado, a un paseo hacia la colina que queda al oriente del lugar; así que hubo llegados a su cima, se clavó en ella la bandera, se echaron algunos cohetes i cometas, se repitió el himno nacional cantado por los niños, i en seguida el Director de la escuela obsequió a los jóvenes con frutas, bizcochos i dulces. Bajaron despues i cuando estuvieron en la plaza hicieron algunas evoluciones, como marchas, contramarchas, arretratos, etcéttos, tanjentes i concéntricos, retiradas &c, en pasi-trote i redoblado. Luego entraron a la escuela i de allí salieron a comer.

A las 6 de la tarde, en medio de los cohetes, los vtores i la música, i en presencia de respetables señoras, señoritas i caballeros, se infló i elevó un magnífico globo, en la plazuela occidental de este distrito; terminando de esta manera tan grato como impecadero día.

Los jóvenes de uno i otro sexo, en ambas fiestas, llevaban sobre el lado del corazon una rosita de cinta de los tres colores nacionales.

Estos dos funciones han llamado la atención de los pacíficos habitantes de este distrito, por ser las primeras de esta clase que aquí se celebran.

Vuestro muy atento i obsecuente servidor,

G. Flórez P.

Distrito de Bogotá.

EXÁMENES DE PRUEBA.

ESCUELA DE NIÑOS NUMERO 4.

A las cuatro de la tarde del día 31 de agosto próximo pasado, se verificaron en el local acostumbrado, los exámenes de prueba de la escuela de niños número 4, a cargo del señor Romualdo B. Guarín, en el órden siguiente:

Cosmografía.—Los niños contestaron con desembozo i claridad sobre los puntos siguientes:

la atmósfera, su color, iluminación general del día, su causa, los astros, su número a la simple vista i con el auxilio del telescopio, su compilación en constelaciones, su movimiento alrededor del sol, forma i tamaño, su distancia, el sistema solar, los grupos de las clases que lo componen. Cometa, su revolución; velocidad de la luz i el tiempo que gasta en llegar hasta nosotros.

Gramática—El sustantivo, su definición, con ejemplos de cosas, de animales i rios; el adjetivo, el verbo, sus tiempos i conjugación; el artículo i la preposición; adverbios; los géneros i el análisis lexicográfico de dos frases indicadas por el doctor Salvador Camacho R.

Geometría aplicada al dibujo lineal. Los niños resolvieron los siguientes problemas, con precisión i claridad: división de una línea en partes iguales; levantar una perpendicular en el extremo de una línea; formar un cuadrado perfecto; hallar el centro de un círculo; trazar una circunferencia por tres puntos dados; dividir un ángulo en dos partes iguales; inscribir un círculo entre un triángulo i describirlo; inscribir un cuadrado dentro de un círculo i describirlo. Presentaron, además, 43 dibujos bien ejecutados que representaban figuras geométricas, casas i diversos paisajes.

Música—En el tablero estaba escrita una pieza; antes de cantarla los niños la recitaron en coro marcando el compás, i luego la entonaron a dos voces, acompañados con el violín por el Director.

Lectura— Toda la sección leyó en la página 37 señalada por el doctor Camacho Roldán, primero por sílabas, luego palabras, después de seguida, individual i colectivamente.

Id. sección inferior—Los niños leyeron el capítulo 38, designado por el mismo doctor Camacho, por sílabas i a compas.

Escritura—Una frase que el Director escribió sobre el tablero, en muy buena letra, fué copiada por los niños en sus pizarras, distinguiéndose entre todos la letra del joven Wenceslao Lombana.

Por último, el acto terminó con una canción muy bien ejecutada i de mucho gusto, titulada "El Olimpo".

Todos los concurrentes quedaron satisfechos con el buen resultado del examen, i llamó la atención especialmente el dominio que el Director ejerce sobre los niños, dando esto por resultado que con excepción de unos 4, los 202 restantes que concurren al examen prestaban constante atención, manifestando el deseo de ser interrogados.

Asistieron a este acto, la Directora i alumnas de la Escuela Normal; el doctor Gonzalo Gámbora, Vicepresidente del Consejo de Instrucción pública del Distrito; el señor doctor Salvador Camacho R; los señores Leon Echeverría i Adolfo Pinillos; los Directores i Directoras de las escuelas de la ciudad i muchos padres de familias.

Es de notarse, para honra del señor Guarín: 1.º Que esta escuela está dividida en dos considerables secciones, que cada una de ellas podría formar una escuela numerosa, i que no pudiendo contener el local un tan crecido número de niños, habido necesario dividir la escuela en las dos secciones dichas, recibiendo enseñanza cada una de ellas, la mitad del tiempo que el Director emplea en su trabajo; i 2.º Que avanzado ya el presente año, se sacaron de esta escuela los niños mas adelantados i pasaron a la superior número 3.º i los que no tenían en esta instrucción ninguna, pasaron a la del señor Guarín, por requerirlo así el carácter elemental que esta tiene.

Bogotá, agosto 31 de 1874.

JOSÉ M. VÁRGAS H.

ESCUELA DE NIÑAS NUMERO 8.º

Los exámenes de prueba de la escuela de niñas número 8.º que dirige la señorita Bethsábé Pradilla, i que se verificaron hoy, de las cuatro a las seis P. M. siguieron este orden:

Geografía—Nociones generales sobre las dos Américas, en vista de los mapas grandes de Meissas i Michelot.

Aritmética—Después de dar algunas definiciones, la sección superior hizo en común una operación de multiplicación, que repitió sola una niña; i con la sección inferior se practicaron ejercicios de cálculo de memoria.

Gramática—Nociones elementales i definiciones de algunas partes de la oración.

Lectura—La sección superior leyó individual i colectivamente la pieza del libro de zoología que designó el Superintendente de las escuelas; i la elemental leyó de la misma manera las frases que la Directora escribió en regular letra en el tablero.

Escritura—Varias niñas de la sección superior escribieron bien sus tareas en las pizarras; entre las niñas pequeñas hai muchas que hasta ahora principian a formar letras, i otras escriben frases medianamente. Las alumnas Margarita Gaitán, Catalina Moreno i Dolores Romero no escribieron aún sola letra.

Geometría—A las niñas pequeñas se les interrogó sobre las líneas, i a las otras acerca de las nociones referentes a las figuras geométricas.

Música i canto—Después de un examen teórico sobre los compases, las notas i sus valores, se hicieron algunos ejercicios de solfeo i se ejecutaron dos piezas de canto.

Zoología—En vista de un grupo de gatos, se hizo un breve examen sobre la naturaleza, clasificación, organización i peculiaridades de estos animales.

Dibujos—Circularon por el salón los que habian sido preparados por las alumnas, entre los cuales se distinguen los de las niñas Zoila Lugo L. (la casa en que nació Colón en Génova, un grupo de frutas i la carta mural de Colombia); María Duque (un peral i un paisaje); Mercedes Alvarez (un paisaje); Eloisa Bulla i Jacoba Réyes (dos paisajes); i Rosario Gacharná (el mapa del Estado del Tolima). Una vez mas se ha hecho la observación de que el dibujo humano es muy difícil para los niños hasta tanto que se hayan ejercitado mucho en el dibujo lineal; i en tal virtud no deben usarse en lo sucesivo muestras que contengan esta clase de figuras.

Asistieron a este acto la señora Directora i alumnas maestras de la Escuela Normal de Institutoras; el doctor Rafael Parga, miembro del Consejo de Instrucción primaria del distrito; el doctor Secundino Alvarez M.; el Director de la escuela de varones de La Cátera; muchas otras personas, i los Directores i Directoras de las escuelas públicas de la ciudad, con excepción del señor Sisto Guerrero, Director de la escuela número 5.º, quien estuvo en la puerta de entrada, pero no ocupó su asiento, perdiendo por tanto el derecho al sueldo de esta fecha, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo espresado.

Al tiempo de verificar el sorteo respectivo, solicitó la señora Peña de R, Directora de la escuela número 10, con el apoyo de los demás Directores i Directoras de la ciudad, que se designara el próximo lunes 17 del corriente mes, para los exámenes de prueba de la escuela que está a su cargo, i así se resolvió de común acuerdo.

Con el fin de que pueda compararse el adelanto que han tenido los alumnos de cada escuela, de uno a otro examen, en lo sucesivo se leerá, antes de comenzar el acto, la revista de la respectiva escuela referente al examen próximamente anterior.

Bogotá, setiembre 7 de 1874.

El Superintendente de las escuelas,

DÁMASO ZAPATA.

No oficial.

PROGRESOS DE LA INSTRUCCION PUBLICA.

Me encontraba en la importante ciudad de La Mesa, capital del Departamento de Tequendama, en los días 29 i 30 de agosto último, donde tuve el placer de presenciar los exámenes de prueba de la escuela superior de varones del distrito; i considero que es un deber de mi parte escribir un artículo para el *Diario* dando cuenta de lo que ví i de la impresión que en mí produjeron aquellos actos.

I debo principiar por declarar con toda franqueza que si yo leyerá hoy este artículo, escrito por otra persona, imputaría a la cuenta de las exageraciones i de las adulaciones de costumbre la mayor parte de lo que en él voi a referir.

La escuela se compone de unos 90 niños pertenecientes a todas las clases sociales, desde las mas pudientes hasta las mas pobres; desde el niño rico, elegantemente vestido, hasta los mas humildes hijos del pueblo, que iban con sus pies desnudos; todos alternando de igual a igual en la misma escuela costada por el distrito; todos aprendiendo allí a amar a la República, que abre su inteligencia a los resplandores de la verdad; todos confundidos en el mismo

espíritu de fraternidad que debe unir a los hijos de un mismo pueblo i a los ciudadanos de una misma patria.

Los exámenes versaron sobre las siguientes materias: lectura, escritura, gramática i ortografía castellanas, aritmética i cálculo, sistema métrico comparado con el antiguo sistema español, geografía universal, lecciones objetivas, geometría aplicada al dibujo, derechos i deberes del ciudadano, contabilidad mercantil, historia patria, gimnástica i calisténica.

Dos cosas me llamaron particularmente la atención: 1.º que no eran 10 o 12 niños los que sabian las materias, sino todos ellos con muy cortas diferencias, lo que prueba que el maestro toma por patron de sus esfuerzos a los niños menos inteligentes, i que no descansa hasta que los ha elevado al nivel de los mas talento; 2.º que con excepción de la ortografía, en que es necesario aprender las reglas de memoria, todos los niños contestaban con dificultades de expresión propias de su edad, pero probando que tenían perfectamente distinta i clara en su entendimiento la idea o la representación interior de las cosas, i no una mera impresión de signos o palabras en la memoria.

Vi resolver a los niños todos los problemas elementales de la geometría sobre el tablero; los vi construir paralelas i elipses, levantar perpendiculares i dividir diámetros en las partes de un polígono dado, con la mayor facilidad; los vi referir paso a paso la historia del país desde el 20 de julio de 1810 hasta la época de la disolución de Colombia; los vi dibujar sobre el tablero sus libros Diario i Mayor, i escribir en ellos los asientos de todos los casos de contabilidad que se les presentaban; los vi designar desde sus asientos, sin vacilación i con la mayor prontitud, los nombres de los rios, golfos, lagos, montañas o ciudades que iba recorriendo en el mapa la varilla del maestro; los vi a todos ellos haciendo en el trapezio i en las escalas del gimnasio las pruebas mas sorprendentes de agilidad i de fuerza; i los vi, en fin, ejecutar como un batallón las principales evoluciones del ejercicio militar.

Qué orgullosos no debían estar los padres de familia de La Mesa presenciando los progresos de la educación de sus hijos!

El salón estaba decentemente decorado con emblemas honoríficos dedicados a "Eustorjio Salgar", a "Manuel María Mallarino", a "Santiago Pérez", a "Enrique Cortés", a "Felipe i Dámaso Zapata", padres de la instrucción pública de Colombia.

Habia además un cuadro alegórico en que estaban pintados el telégrafo i el ferrocarril, estos dos símbolos, estos dos mensajeros de la civilización del siglo en que vivimos. Haciendo la explicación del ferrocarril le pregunté el Maestro a uno de los niños: ¿Cómo se llaman los países que no tienen ferrocarril? I el niño contestó inmediatamente, en medio del aplauso jeneral, estas palabras textuales: "Esos no son países civilizados, sino pueblos salvajes."

Los exámenes fueron presididos por el infatigable Director de la Instrucción pública de Cundinamarca señor Dámaso Zapata; por el Prefecto del Departamento señor Aristides Benavidez, por el Inspector de las escuelas del mismo, señor F. Caicedo Muñoz, i por el señor doctor Benigno Guarnizo, miembro del Consejo fiscal del Estado, que tantos, tan constantes i tan buenos servicios ha prestado a Cundinamarca en el ramo de caminos i de instrucción pública.

Estuvieron tambien presentes, además de las autoridades del distrito, los señores Abraham Bernal O, Maestro graduado de la Escuela Normal, que se ha distinguido mucho, i actual Inspector del Departamento escolar de Occidente; el Maestro de la escuela superior de Facatativá señor Ignacio Buitén i varios otros Maestros del Departamento de Tequendama.

Tambien vimos allí presenciando estos actos con el mismo interes que un colombiano, al señor doctor Lucio Davoren, i al patriarca de La Mesa, señor don Juan Gregorio del Cantillo.

El Maestro de la escuela superior de La Mesa es el señor FRANCISCO L. GUERRERO. Los resultados obtenidos son su mejor eljio.

El acto terminó con la distribución de premios, que consistieron: en 11 dados por el señor Zapata; 4 por el señor Constantino Guarnizo; 4 por el Maestro señor Guerrero; 4 por el doctor Aristides Forero; 4 por el doctor Próspero Cervántes, i muchos por la Municipalidad.

Felicitemos a los padres de familia del importante Municipio de La Mesa, por los progresos de la instrucción pública en el distrito.

Pero principalmente los felicitamos por el sentimiento práctico del espíritu democrático i liberal que los anima. Ellos no se avergüenzan, como muchos vástagos ridiculos que aun quedan entre nosotros de los hidalgos españoles; de mandar sus hijos a la escuela pública, a mezclarse i a ser educados con los hijos del pueblo, en el santo amor de la República.

ÁÑIBAL GALINDO.

(Del "Diario de Cundinamarca.")

IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS.